



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 324/2019-CCI

SALTA, 05 de septiembre de 2019

Expte. 16.229/14

VISTO:

La Nota N° 1941/19 a fs. 146, presentada por la Ing. Villaflor, Gloria Del Valle – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, mediante la cual solicita la reconsideración de los reintegros requeridos por Res. N° 480/18-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 480/18-CCI a fs. 141 y 142, en su Art. 2° se resuelve solicitar un reintegro de \$1.449,37 (pesos, mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 37/100) y en su Art. 4° un reintegro de \$1.250,86 (pesos, mil doscientos cincuenta con 86/100), correspondientes a los Subsidios otorgados en los años 2014 y 2015 respectivamente.

Que las razones esgrimidas por la Ing. Villaflor resultan más que atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 249/19 de fecha 26 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Ing. Villaflor, Gloria Del Valle, DNI N° 10.493.160 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, del reintegro de \$1.449,37 (pesos, mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 37/100) solicitado en el Art. 2° de la Res. N° 480/18-CCI, correspondiente al Subsidio 2014.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 324/2019-CCI

presentada por su Directora, la Ing. Villaflor, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Eximir a la Ing. Villaflor – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, del reintegro de \$1.250,86 (pesos, mil doscientos cincuenta con 86/100) solicitado en el Art. 4° de la Res. N° 480/18-CCI, correspondiente al Subsidio 2015.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2269/0, presentada por su Directora, la Ing. Villaflor, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALAIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa